

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Alboraya

2026/07235 Anuncio del Ayuntamiento de Alboraya sobre la delegación de competencias para la celebración de un matrimonio civil.

ANUNCIO

Por Decreto de Alcaldía número 2026/1788 de fecha 04 de junio de 2026, el Alcalde del Ayuntamiento de Alboraya ha delegado en la concejala de este Ayuntamiento Dña. Ana Moreno Guzmán para la celebración del Matrimonio civil a realizar el próximo 17 de junio de 2026, en el edificio habilitado para tal uso, entre los siguientes interesados: J. E. V. V. y I. B. V.

Alboraya, 5 de junio de 2026.—El alcalde, Miguel Chavarría Díaz.

